

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año III

Bogotá, Abril 20 de 1930

No. 30

## NOTAS EDITORIALES

### *Situación general de los negocios*

Ningún cambio favorable se ha presentado en la situación de los negocios, los que continúan en una quietud absoluta. Ni la época de Semana Santa, tan activa siempre en el comercio, logró animar las ventas, que han continuado lentísimas.

Estancamiento semejante reinó en las operaciones bursátiles, sin que haya que anotar variaciones que valgan la pena en las cotizaciones.

Y otro tanto puede decirse de las transacciones en fincas raíces, entre las que sólo tienen alguna demanda las de pequeño valor.

No puede dudarse de que buena parte de esa pesada situación debe atribuirse a la inquietud que ha producido en el público la crisis política de que adelante hablamos. Resuelta ella, es de esperar que alguna reacción se inicie en los negocios, y a ello puede ayudar la próxima salida de la cosecha de café de los departamentos centrales, que empieza a recolectarse y se anuncia abundante. Desgraciadamente, hay algunas quejas entre los productores, de escasez de fondos para hacer esa recolección, y hay que confiar en que los bancos, dándose cuenta de ese grave problema, acudirán a resolverlo, amplia y oportunamente; pues sería verdaderamente desastroso que por una exagerada contracción de crédito se perdiese, siquiera parcialmente, esa cosecha, de la que el país espera un alivio para su adversa situación. El Banco de la República, como tantas veces lo hemos repetido, ofrece a sus afiliados facilidades especiales para que ellos puedan financiar la recolección de la cosecha.

### *La situación fiscal*

Por los datos que hasta ahora se tienen, se calcula el producto de las rentas nacionales en

el mes de marzo al rededor de tres millones y medio. Este descenso, por más que estuviera previsto, ha creado en la Tesorería General de la República una situación en extremo difícil, haciendo imposible atender al déficit proveniente de años anteriores, y aun a muchos de los gastos actuales. Situación semejante está pidiendo medidas enérgicas y prontas para reducir los gastos públicos hasta donde sea necesario para conseguir el equilibrio presupuestal, y obtener un empréstito bancario que permita poner al corriente los pagos atrasados en la Tesorería. Esto mientras se formula un plan fiscal completo, que traiga otra vez las finanzas nacionales a la sólida base que han perdido, y se convierta ese empréstito de emergencia y los compromisos a corto plazo que hoy tiene la nación en una negociación a largo plazo, que pueda atenderse desahogadamente. Así lo comprendió el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Francisco de Paula Pérez, y así lo planteó clara y terminantemente, proponiendo al mismo tiempo la convocatoria del Congreso nacional a inmediatas sesiones extraordinarias, por considerarlo necesario, ya que el Ejecutivo, según parece, carece de facultades legales para adoptar varias de las necesarias medidas, como reducciones en el presupuesto de gastos y contratación de empréstitos.

No habiendo sido aceptados sus puntos de vista por el señor Presidente de la República y los demás ministros, el doctor Pérez presentó su renuncia, que le fue aceptada.

Ha sido generalmente lamentada la separación de este distinguido ciudadano, quien por su actuación franca, recta y atinada se había captado la confianza y el respeto de la nación entera. La Junta Directiva del Banco de la República, de que él hace parte, hizo constar

su sentimiento en la siguiente proposición, aprobada unánimemente:

«La Junta Directiva del Banco de la República deja testimonio en el acta de este día del sentimiento que le causa la separación del doctor Francisco de Paula Pérez del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, puesto que ha venido desempeñando con tanta inteligencia como consagración, y desde el cual se esforzó, por todos los medios a su alcance, por atender patrióticamente a la grave situación que atraviesa el país, ganándose el aprecio y la confianza de toda la nación. La Junta presenta al doctor Pérez la manifestación de su reconocimiento por los importantes servicios que desde aquel elevado cargo ha prestado al Banco».

En reemplazo del doctor Pérez fue llamado el doctor Esteban Jaramillo, una de las más altas capacidades con que cuenta el país en asuntos financieros, pero él, después de estudiar la situación creada por la separación de aquél, resolvió declinar el nombramiento que se le hacía.

Estos acontecimientos y la difícil situación fiscal hicieron nacer en la opinión pública la idea de la conveniencia de un gobierno de concentración patriótica, en que estuvieran representadas las diversas tendencias políticas, y una comisión de caballeros pertenecientes a los diferentes partidos se encargó de exponerla al señor Presidente de la República, quien la acogió favorablemente, dando lugar así a la crisis total del gabinete, la que tras una muy laboriosa gestación, que se explica por la naturaleza especial que ella tenía, ha dado por resultado la formación de un ministerio en que están representadas las principales parcialidades políticas de la nación. La cartera de Hacienda y Crédito Público ha correspondido al doctor Eduardo Vallejo, distinguido abogado, cuyo patriotismo y versación son prenda segura de que buscará empeñadamente el remedio de la angustiosa situación fiscal.

Parece lógico pensar que el plan que para ello ha de desarrollarse no sea otro que el preconizado con tanto acierto por el ex-ministro doctor Pérez, con la ventaja de que el nuevo ministerio, libre de problemas políticos, tendrá la seguridad de obtener el concurso activo y eficaz de las cámaras legislativas para llevarlo a la práctica.

### *La banca y el mercado monetario*

Continúan muy estrechas las condiciones del mercado monetario, a causa del constante descenso de los billetes circulantes del Banco de la República, cuya cuantía disminuyó durante el mes de marzo en \$ 1.667,000. Tal baja no provino, como en meses anteriores, del descenso de las reservas de oro del banco, ya que ellas sólo declinaron en \$ 366,000; sino del pago de una parte considerable de los préstamos y descuentos de los bancos afiliados, cuyo saldo en 31 de marzo, \$ 14.466,000, es inferior en \$ 3.222,000 al de 28 de febrero, bien que los préstamos al gobierno aumentaron en \$ 600,000, quedando para el último de marzo en \$ 2.550,000.

Naturalmente esas condiciones del mercado hubieron de reflejarse en el movimiento de las oficinas de compensación, el cual fue para el país, en dicho mes, de \$ 29.961,000, contra \$ 30.026,000 en el de febrero anterior y \$ 53.923,000 en marzo de 1929. En la oficina de Bogotá las cifras correspondientes fueron \$ 13,113.000, \$ 12.846,000 y \$ 24.918,000

### *El cambio exterior*

No ha tenido modificación apreciable el cambio exterior y se ha mantenido al 103½% la cotización de los cheques por dólares, si bien se ha podido observar en las últimas semanas alguna disminución en la demanda de giros por el comercio, cosa apenas natural, si se tiene en cuenta la enorme disminución de las importaciones de mercancías.

### *El café*

De diversas fuentes, ninguna de ellas oficial todavía, ha venido la noticia de que el Estado de Sao Paulo, del Brasil, ha conseguido un cuantioso empréstito (se ha hablado hasta de doscientos millones de dólares) garantizado con las grandes existencias de café en poder del Instituto de Defensa del café, las que se irán liquidando gradualmente en el curso de diez años, y no se harán nuevas retenciones del artículo, dejando libre el juego de la oferta y la demanda.

De confirmarse esa operación, se habrá inaugurado una nueva política de café en el Brasil, la que si por el momento no traerá alza en los precios, y aun puede que produzca alguna baja, sí dará al negocio una base firme, disipando la amenaza que implica la enorme acumulación

de café en el interior del Brasil y la posibilidad de que ella inunde el mercado en cualquier momento, y poniendo fin a la valorización artificial, causa de la superproducción que estamos afrontando, tan perjudicial para la industria. La depresión inmediata en los precios del grano, que es de temer como consecuencia del cambio de política, podrá ser contrarrestada en gran parte por lo moderada que se anuncia la cosecha brasileña de 1930-31. Y hay que confiar, para lo sucesivo, en los resultados de la activa campaña de propaganda que se anuncia en todo el mundo, la que habrá de aumentar considerablemente el consumo y a la cual podría destinarse, con un bien meditado plan, parte de las existencias de café que va a realizar el Instituto de Defensa.

Los precios, tanto en el país como en el exterior, son los mismos de hace un mes.

La movilización de café a los puertos de embarque fue en marzo de 232,244 sacos, contra 279.221 en febrero y 204,589 en marzo de 1929. En el primer trimestre de 1930 se han movilizad 827,965 sacos, lo que compara favorablemente con 646,202 movilizad en el mismo período de 1929.

### *Ferrocarril de Cundinamarca*

Acaba de inaugurarse el primer trayecto de esta importante vía, la que llega hasta la población de Utica. La construcción se adelanta rápidamente por la casa alemana que la ha contratado, lo que permite esperar que no muy tarde se vea terminada esa ferrovía, destinada a verificar todo el movimiento de importación de la capital de la República y a dar un intenso desarrollo a vastas y ricas regiones del territorio cundinamarqués. Para esa realización se cuenta, a más de la subvención nacional, con los fuertes recursos del Departamento de Cundinamarca, cuya situación fiscal se mantiene muy sólida, en medio de las dificultades que hoy asedian no sólo el tesoro nacional sino a los de los demás departamentos.

Actualmente se está construyendo la carretera entre Utica y Villeta, la que al terminarse abrirá a Bogotá una nueva y rápida comunicación con el bajo Magdalena.

### *La Gerencia del Banco de Colombia*

Ha causado unánime sentimiento de pena la renuncia que don Ernesto Michelsen ha presentado de la Gerencia del Banco de Colombia, cargo que venía desempeñando desde hace largos años con excepcional competencia y gran prestigio. Goza el señor Michelsen de alta y merecida autoridad en asuntos bancarios. Su penetrante inteligencia y vasta ilustración, su proverbial dón de gentes, su larga experiencia y profundo conocimiento de los hombres y los negocios, lo califican para seguir desempeñando papel de primer orden en servicio del país.

Para suceder al señor Michelsen, quien continúa prestando su valiosa colaboración al Banco en el honorífico cargo de Gobernador de la institución, ha sido designado su sobrino, don Roberto Michelsen, quien tenía el cargo de SubGerente y que por cerca de treinta años ha venido prestando al banco sus servicios desde los más elevados puestos. Es él miembro muy importante de la Junta Directiva del Banco de la República. Nos complacemos en presentarle nuestra cordial felicitación por el honor que se le ha discernido.

### *El nuevo Gabinete*

El Ministerio de Concentración patriótica a que nos referimos antes, ha quedado constituido así:

Ministro de Gobierno, doctor Alejandro Cabal Pombo;

Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Francisco Samper Madrid;

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Eduardo Vallejo;

Ministro de Guerra, General Agustín Morales Olaya;

Ministro de Industrias, doctor Francisco J. Chau;

Ministro de Educación Nacional, doctor Eliseo Arango;

Ministro de Comunicaciones, doctor Ismael Enrique Arciniegas; y

Ministro de Obras Públicas, ingeniero Germán Uribe Hoyos.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

*El mercado a término, estable. - El tono general mejora. - El empréstito para el Brasil parece conseguido. - Se liquidará gradualmente la existencia de café. - Las cosechas del Brasil se venderán a medida que se produzcan. - Aumentaron las existencias en los Estados Unidos. - Cotizaciones de los cafés suaves. - Noticias de nuestro corresponsal, transmitidas por cable.*

Nueva York, abril 15 de 1930

El mercado a término para café en Nueva York, ha fluctuado muy poco respecto al mes anterior.

El contrato para mayo, en café de Santos, está hoy veinte puntos más alto que en 15 de marzo.

El tono general del mercado de café ha estado mejorando en estos días, a causa de los persistentes rumores sobre un cuantioso empréstito para el Brasil, los que se han confirmado.

El descuento para los meses distantes en el contrato de Santos ha disminuído un tanto.

Según los datos publicados, las condiciones del empréstito incluyen la liquidación gradual de las existencias de café en el interior del Brasil, en un período de varios años, y la venta corriente de las

cosechas futuras, a medida que ellas se produzcan.

Las ofertas, «costo y flete», del Brasil, están escasas.

El Santos N.º 4, al contado, está en Nueva York a 14¼ centavos, sin variación. El Río N.º 7 bajó a 9 ¾.

Continúan las consignaciones de café de Santos.

Las existencias en los Estados Unidos subieron ligeramente en marzo. Las de cafés suaves aumentaron de marzo 1.º a 1.º de abril en 17.000 sacos, con amplia provisión.

El Medellín, al contado, en Nueva York, se cotiza a 18 ½ centavos.

La cotización para mayo, en el contrato para suaves, cerró el 10 de abril a 16.60 centavos.

EL MERCADO DE CAFE EN LONDRES

*Los mercados del Brasil quietos. - Las negociaciones de empréstito adelantan. - Alza en los valores brasileños. - Existencias en el interior del Brasil. - Los meses distantes tienen premio sobre los próximos. - Buena demanda para cafés suaves. - Aumentó el consumo de café en marzo. - Noticias de nuestro corresponsal transmitidas por cable.*

Londres, abril 15 de 1930

Los mercados brasileños se mantuvieron muy quietos en las últimas tres semanas. Los precios, «costo y flete», siguen prácticamente sin cambio.

Como las negociaciones de empréstito indudablemente continúan, la esperanza de que lleguen a realizarse se ha reflejado en bruscas alzas en todos los bonos brasileños en la bolsa de Londres, siendo los más prominentes en este sentido los bonos del empréstito de café de Sao Paulo.

Se han esparcido diversos rumores respecto a la política que adoptará el Brasil para disponer de las fuertes existencias en los almacenes del interior, las que eran el 28 de febrero de 1.756,000 sacos en Río y 19.686,000 en Sao Paulo.

Los recibos en Santos se han disminuído de 50,000 a 38,000 sacos diarios, con el fin de mantener

el «stock» en ese puerto por debajo de 1.200,000 sacos.

Las cotizaciones para los meses distantes, en el mercado a término de Santos, muestran un premio sobre las de los meses próximos, lo que no había ocurrido hace varios años.

Los arribos de café suave encontraron muy buena demanda para el consumo tanto en Europa como en los Estados Unidos. Los tostadores se están aprovechando del hecho de que pueden conseguir buenos cafés centroamericanos a precios no mucho más altos que los de Nueva York para Santos N.º 3. Esto hace creer que, contra lo que se presumía, será fácil disponer de los cafés suaves.

La existencia visible el 31 de marzo era de 5.269,000 sacos, contra 4.976,000, el año pasado. Las entregas al consumo en marzo fueron 2.271,000 contra 2.170.000 en marzo de 1929.

## EL SISTEMA DE LOS BANCOS CENTRALES

Por sir ERNEST HARVEY, K. B. E., Contralor del Banco de Inglaterra

(Conferencia dictada en la sucursal de Victoria de la Economic Society of Australia)

*Los principios de la banca central. - La política monetaria. - La regulación del volumen del medio circulante y del crédito. - Las épocas de demanda de dinero. - La intervención del Gobierno y la influencia de la política. - La línea de conducta de un Banco Central*

S OLO dedicándose de veras a los intereses del país en conjunto y adoptando una línea de conducta dirigida en todo momento por los preceptos de la economía y las sólidas finanzas, y únicamente por ellos, puede un instituto de esta naturaleza abrigar la esperanza de crearse una tradición de espíritu de servicio a la nación, en el cual depositen igual grado de confianza todas las clases de la sociedad.

### LAS FUNCIONES DE LOS BANCOS CENTRALES

Voy ahora a enunciar algunos de los principios más importantes de la banca central, y a hacer sobre ellos breves comentarios.

#### 1. *El banco central debe poseer el derecho exclusivo a emitir billetes.*

Toda política monetaria debe tener en mira el conservar la estabilidad del poder adquisitivo de la unidad monetaria nacional, conforme a la medida que a tal poder adquisitivo le resulte, dentro del país, del nivel general de los precios de las cosas y de la relación entre la misma unidad y el oro. Para alcanzar este objeto, el banco central ha de estar en capacidad de regular el volumen del medio circulante y del crédito en forma tal que garantice que en todo momento habrá suficiente con qué atender las justas demandas de la comunidad, dejando, naturalmente, un margen adecuado para las variaciones que puedan ocurrir en el volumen de los negocios y de la producción y sin que llegue nunca a escasear o a sobrar en medida apreciable. A fin de que el banco central tenga siempre, de la manera más completa, toda la información y toda la capacidad para hacer constante y efectiva esa regulación, es indispensable que el manejo del medio circulante esté exclusivamente en sus manos, y que ninguna otra institución pueda intervenir en su política, emitiendo otros signos monetarios que perturben la situación. Por ejemplo, en todo país sobrevienen épocas en que hay grandes demandas de dinero, más o menos pasaje-

ras. En Inglaterra—y creo que en Australia sucede casi lo mismo—tales épocas se presentan junto con las de vacaciones, como la pascua, el pentecostés, agosto, y navidad, y también durante las cosechas. Si el banco central no toma entonces providencias para reemplazar el crédito temporalmente gastado en esas adquisiciones de dinero, cuando el volumen total del crédito por cualquier razón tiene un margen relativamente estrecho, puede ocurrir en la situación monetaria una perturbación que no se justifica debidamente. Empero, teniendo en su poder el derecho exclusivo a emitir billetes, el banco central puede medir con grande exactitud, día tras día, el monto de esas demandas, y la medida en que sea necesaria su intervención para remediar y reajustar la situación.

Por otra parte, fué de razones como éstas, el solo hecho de que el banco central es el responsable de la custodia y conservación de las reservas monetarias del país, parece argumento casi suficiente por sí mismo en apoyo de que el manejo del medio circulante esté exclusivamente en sus manos.

#### 2. *El banco central, en cuanto a su administración y línea de conducta, debe hallarse libre del control del gobierno y de la influencia de la política.*

Para poder el banco central funcionar con el máximo de eficiencia, le es indispensable ganarse el apoyo y la confianza de todas las clases sociales. Sólo dedicándose de veras a los intereses del país en conjunto y adoptando una línea de conducta dirigida en todo momento por los pre-

ceptos de la economía y las sólidas finanzas, y únicamente por ellos, puede un instituto de esta naturaleza abrigar la esperanza de crearse una tradición de espíritu de servicio a la nación, en el cual depositen igual grado de confianza todas las clases de la sociedad. Claro está que nada ha de haber que amengüe en lo mínimo los poderes soberanos del congreso, considerado como diferente del gobierno, mas dentro de esa salvedad, todo banco central tiene que hallarse libre de cualquier cosa que parezca siquiera control político o gubernamental de su administración y sus prácticas. Que la nación, representada por su gobierno, tenga derecho a participar en las ganancias provenientes de los privilegios otorgados por ella al banco central, es cosa universalmente reconocida; pero aún en los casos en que los intereses del gobierno en el banco central se consideren de una magnitud suficientemente grande como para que el gobierno deba estar representado en la junta directiva del instituto, esa representación ha de limitarse siempre a una minoría. Por lo demás, la junta debe estar integrada por personas que no se ocupen notoriamente en política, y que puedan, entre todas, aportar a las reuniones un amplio conocimiento de las finanzas nacionales e internacionales, y de las actividades más importantes de la industria y el comercio del país. Han de ser además sus miembros, gentes de tal posición e independencia, que en todo tiempo le aseguren al banco el manejo y la atención de sus asuntos a la luz de un espíritu amplio y nacional, fuera del alcance de mezquinos intereses personales o regionales.

Me siento aquí tentado a hacer una corta digresión para referirme a un asunto sobre el cual se me ha interrogado varias veces desde que llegué a Australia. Estrictamente hablando, no es cosa que caiga dentro del campo de que he venido a tratar en este lugar, mas al propio tiempo es un asunto íntimamente ligado con la solidez del sistema bancario de cualquier país. Se me ha preguntado en efecto, en repetidas ocasiones, si soy partidario en teoría de la fundación de un banco oficial para ocuparse en los negocios comunes de los bancos comerciales. No dejo de tocar la materia con cierto

recelo, sabiendo—creo no errar al afirmarlo—que constituye actualmente en Australia un asunto más o menos político del momento, y siendo, como soy, empleado de un banco central, me esfuerzo lo más que puedo por evitar las cuestiones políticas; sin embargo, este punto puede influir, y de manera muy importante, en la solidez del negocio de banca. Así, pues, no parece inconducente mencionarlo. Si en defensa de tales bancos se alega la necesidad de proveer al público de facilidades bancarias no prestadas por otros establecimientos de crédito, o prestadas en condiciones onerosas, puedo contestar que toda la salvaguardia que el público necesita a este respecto la puede suministrar el Banco Central, según lo explicaré adelante. Fuera de este objeto, no le veo a tales bancos oficiales otro que el de proporcionar facilidades extraordinarias, las cuales, pídasen o nó para fomentar asuntos puramente políticos, jamás tienen una base financiera suficientemente sólida que las haga atrayentes para los demás bancos, lo que traerá, como resultado casi inevitable el que, con el correr del tiempo, tales bancos lleguen a tener como su función principal efectuar negocios que no son aceptables para las demás instituciones de crédito. En otras palabras, los negocios de calidad inferior tenderán todos a ir en busca de esos bancos, los cuales en tal caso, si no me equivoco, acabarán por convertirse al cabo de corto tiempo, en un grave peligro social. En apoyo de esta opinión me permitiréis citar una de las resoluciones de la conferencia de Génova, que dice:

«Los bancos deben estar libres de toda presión política, y ser administrados exclusivamente según los dictados de la prudencia financiera». Como no sea para poderlo someter a presiones políticas, no veo fácilmente con qué objeto haya de establecerse banco oficial en un país que tenga un número suficiente de bancos particulares, bien dirigidos y que trabajen en mutua competencia.

NOTA. En la próxima edición publicaremos la tercera y última parte de esta conferencia, que ha sido traducida especialmente para la REVISTA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA.

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LA ACTUALIDAD

*Extensión territorial.-Variedad de zonas.-Agricultura y ganadería.-Población.-Vida comercial e industrial.-Instituciones de crédito.-Presupuestos.-Empréstitos.-Catastro.-Servicios municipales.-Correo Aéreo.-Vías de comunicación.-Desarrollo de las carreteras. Hidrocarburos.-Perspectivas generales del Departamento.*

El Departamento de Santander, situado hacia el Norte de la República, tiene una extensión de 31.740 kilómetros cuadrados, en cuya superficie, por la variedad de sus zonas,, permite toda clase de cultivos, así los de climas fríos como los propios de las regiones calientes y templadas.

Según el censo de 1918, aprobado por la Ley 8.ª de 1921, el Departamento tenía 439.161 habitantes; conforme al censo levantado últimamente, cuenta hoy con 576.683, diseminados en nueve Provincias, divididas a su vez en 73 Municipios y 52 Corregimientos. Bucaramanga, capital del Departamento y capital también de la Provincia del mismo nombre, dio un total de 24.919 habitantes; hoy, según el censo último, es de 42.312. Funcionan en ella 5 Bancos que prestan oportunos y eficaces servicios al comercio y a las industrias. En lo administrativo, Bucaramanga es asiento de la Oficina de Hacienda Nacional, Tribunal Administrativo Seccional, Tribunal del Distrito Judicial, de los Juzgados 1.º y 2.º Superior, y 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del Circuito; de la Gobernación del Departamento, el Cuerpo de Policía Departamental, el Regimiento Ricaurte Número 3 (hoy Batallón Ricaurte); de la Administración Principal de Correos Nacionales, etc.

*Presupuestos*

El de la vigencia del 1.º de julio de 1929 al 30 de junio de 1930, vale \$ 4.184,818.76, menor en \$ 71,944.92 al de la vigencia anterior, merma perfectamente explicable por la actual crisis que ha afectado al país en general. Según los presupuestos respectivos, la capacidad fiscal de los Municipios que integran el Departamento, tuvo en 1929 un aumento de \$ 794,699.37 sobre la del año anterior, conforme a la siguiente demostración:

Año de 1928. . . . .	\$ 1.470,163.90	
Año de 1929. . . . .		\$ 2.264,863.27
Diferencia superávit. . . . .	794,699.37	
Iguales. . . . .	\$ 2.264,863.27	\$ 2.264,863.27

*Deudas del Departamento*

Sólo existe una, por la cantidad de \$ 2.000,000.00 oro americano, procedente del empréstito negociado con Redmond & Co., de New York, amortizable en 20 años por cuotas semestrales de \$ 94,000. Este empréstito fue contratado expresamente para el fomento de las obras públicas costeadas por el Departamento.

*Catastro*

El del año de 1929 ascendió a la cantidad de \$ 100.408,152, no computando los bienes exentos del pago de la contribución predial. Sobre la propiedad raíz se registraron en el año indicado 14.007 instrumentos, por valor de \$ 12.947,208.89, de cuyas operaciones 10.086 corresponden a mutaciones de la propiedad raíz por valor de \$ 6.300,819.05.

*Industrias*

Son las principales la agrícola y la pecuaria; los productos de la primera se calculan en 600.000 arrobas de café, 226.000 de tabaco, 179.178 de azúcar, 2.823.426 de panela, 326.310 de miel, 20.000 de cacao, 100.000 de algodón. La segunda, o sea la pecuaria, se calcula en 800.000 cabezas de ganado vacuno, caballo, mular, cabrío, lanar y de cerda. Los más interesantes centros de las industrias agrícola y pecuaria están radicados en las Provincias de Bucaramanga, Charalá, Socorro, Vélez y Zapatoca.

*Servicios Municipales*

A excepción del Páramo y Pinchote, los demás Municipios del Departamento gozan de servicio telegráfico, del cual disfrutaban también los Corregimientos de San José de Suaita, Palmas de Rio-negro, Cachirí, Puerto Santos, El Centro (Barrancabermeja). Además hay también oficina telegráfica en los puntos llamados «Cáchira Sur» y «La Gómez», en la línea del Ferrocarril Central del Norte, Sección Primera. Tanto en Bucara-

manga como en Barrancabermeja funcionan oficinas radiotelegráficas. Una gran parte de las poblaciones de Santander se hallan unidas con la capital del Departamento por líneas telefónicas establecidas por cuenta de una empresa de carácter particular.

#### Correos

Además de la Oficina de Correos Nacionales, funcionan en Bucaramanga el correo aéreo y el rápido de la Compañía Santandereana de Aviación, de cuyo servicio reportan grandes ventajas tanto el Gobierno como el comercio y los particulares, por la rapidez y seguridad con que transporta su correspondencia: una carta con dirección a Bogotá llega a las 24 horas de su introducción. Y otro tanto puede decirse del servicio de los correos rápidos confiados a la Cosada. También presta importante servicio la Compañía de Transportes Terrestres para la conducción tanto de correspondencia como de carga, cuyo recorrido se hace entre Bucaramanga y Bogotá.

#### Vías de comunicación

Se construyen en la actualidad las carreteras de Bucaramanga-«El Mortiño», Barranca-San Vicente, Lebrija-Girón, Charalá-Duitama (Viro-lín), Onzaga-«Santa Rosita», «Las Bocas»-Bucaramanga, y Zapatoca-Socorro; obras éstas atendidas con los fondos del empréstito y con la participación en el producto de los hidrocarburos, y cuya extensión alcanza a 93½ kilómetros, así:

#### Bucaramanga-«El Mortiño»:

Construídos.....	8	kilómetros
En construcción.....	28	>

#### Barranca-San Vicente:

En construcción.....	10	>
----------------------	----	---

#### Lebrija-Girón:

Construídos.....	5	>
En construcción.....	6	>

#### Charalá-Duitama (Viro-lín):

Construídos.....	8	>
En construcción.....	4	>

#### Onzaga-«Santa Rosita»:

Construídos.....	3½	>
En construcción.....	2	>

#### «Las Bocas»-Bucaramanga:

Construídos.....	0	>
En construcción.....	9	>

#### Zapatoca-Socorro:

Construídos.....	9	>
En construcción.....	1	>

#### Hidrocarburos

Una de las más pingües entradas con que cuenta el Tesoro Departamental llegará a ser, sin duda, la procedente de la participación en el producto de los petróleos, esto es, el 50 por 100 sobre el 10 por 100 que al Estado le corresponde por ese concepto en tal renta.

#### Perspectivas

En su conjunto, el Departamento de Santander presenta un halagador panorama, por las innumerables fuentes de riquezas que posee, muchas de ellas inexploradas aún: sus terrenos petrolíferos, sus minas de oro de aluvión y de veta; sus extensos bosques donde abundan apreciables maderas de labor y resinas valiosísimas; sus feraces tierras surcadas a menudo por ríos, varios de ellos navegables, y por arroyos que atraviesan los campos, de donde el agricultor extrae los frutos que han de servir para el consumo interno de sus habitantes y también para la exportación a otras poblaciones de dentro y fuera del país. Perspectiva ésta realizable en su mayor parte cuando las vías de comunicación, el Ferrocarril Central del Norte entre las principales de ellas, faciliten el intercambio y el envío de los productos santandereanos a otros centros comerciales.

MARCO ANTONIO MELENDEZ  
Secretario de Hacienda de Santander.



## COMISION NACIONAL PARA LA SIMPLIFICACION DEL CALENDARIO

Se está desarrollando en la actualidad un movimiento de carácter mundial, cuyo objetivo es la celebración de una Conferencia Internacional de la cual emane un calendario de uso universal, práctico y perpetuo, para beneficio de los intereses económicos, científicos y sociales.

Se ha pedido a las diferentes naciones del mundo, por conducto de la Sociedad de las Naciones, actuando a solicitud de la Cámara Internacional de Comercio, que establezcan comisiones nacionales para estudiar esta cuestión y cerciorarse de la opinión pública con respecto al cambio del calendario.

En la Unión Panamericana, las repúblicas del Ecuador, Perú, El Salvador y los Estados Unidos, han designado ya sus comisiones para este objeto; en Europa se ha establecido una comisión nacional en Hungría, y ya se han iniciado los pasos para establecerlas en Francia, Alemania, Holanda y otros países.

La Conferencia Internacional sobre el calendario será convocada tan pronto como se reciban los informes de un número suficiente de naciones para justificar tal acción. El calendario revisado que se apruebe en dicha conferencia será sometido para su aceptación a cada una de las naciones y entra-

rá en vigor en una fecha determinada, de ser posible en 1933, año en el cual el primer día de enero cae en domingo.

La simplificación del calendario consiste en la adopción del año de trece meses y el mes de cuatro semanas.

El Gobierno de Colombia, en virtud de la invitación que le ha hecho la Liga de las Naciones, ha constituido por medio del Decreto número 531 de 31 de marzo último, la Comisión Nacional que debe estudiar este asunto y la cual ha quedado integrada por el señor Gerente del Banco de la República, don Julio Caro; por el señor Vicepresidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, don Benjamín Moreno; por un Delegado del Poder Eclesiástico; por el señor Presidente de la Sociedad de Agricultores, el señor Director del Círculo de Obreros y los señores Secretarios de los Ministerios de Hacienda, Industrias, Educación Nacional y Obras Públicas.

Esta Comisión estudiará ampliamente el plan que al efecto ha elaborado la Sociedad de las Naciones e informará al Gobierno sobre las conclusiones a que llegue, a fin de que tal informe sea enviado a la Liga de las Naciones para los efectos de la Conferencia Internacional que se proyecta.

## LA PROXIMA CONFERENCIA COMERCIAL PANAMERICANA

### *El consejo directivo está elaborando el programa*

El consejo directivo de la Unión Panamericana, en la sesión celebrada el 5 de marzo del año en curso resolvió que la próxima conferencia comercial panamericana se reunirá en Washington del 5 al 10 de octubre de 1931. Al mismo tiempo aprobó una serie de temas que sirvan de base al programa de esa asamblea. El proyecto de programa, que aparece a continuación, ha sido transmitido a los gobiernos y asociaciones comerciales de las repúblicas americanas para que hagan las observaciones y sugerencias pertinentes, sobre las cuales se fundará la acción definitiva que tome el consejo en su sesión de noviembre de 1930.

De acuerdo con la práctica seguida en el pasado, la conferencia comercial panamericana celebrará sus sesiones en el palacio de la Unión. La convocatoria y las invitaciones serán transmitidas por el presidente del consejo directivo de la Unión a los gobiernos y asociaciones comerciales y de otra naturaleza interesadas en el comercio internacional.

#### PROYECTO DE PROGRAMA PARA LA CONFERENCIA COMERCIAL PANAMERICANA

##### I

##### *Desarrollo del comercio interamericano*

- 1.º Eliminación de las trabas al comercio interamericano.
- 2.º Medios de fomentar el comercio interamericano.
- 3.º Desarrollo de relaciones comerciales interamericanas por medio de convenios económicos generales o particulares.

##### II

##### *Trasporte*

- 1.º Desarrollo y coordinación de los medios de transporte por tierra, agua y aire.
- 2.º Medios de facilitar el despacho y entrega de mercancías transportadas por tierra, agua y aire.
- 3.º Métodos uniformes y facilidades para la compilación e intercambio de estadísticas de comuni-

caciones marítimas fluviales, terrestres y aéreas, y de la producción de las repúblicas americanas.

4.º Creación de puertos francos para la más fácil distribución de mercancías.

### III

#### *Finanzas*

1.º Estabilización de la moneda como factor en el fomento del comercio interamericano.

2.º Principios que deben regir las inversiones de capital extranjero en los países del continente americano.

### IV

#### *Derechos consulares*

1.º Uniformidad de los derechos consulares en las repúblicas americanas.

### V

#### *Problemas de legislación*

1.º Arbitraje comercial interamericano.

2.º Tratamiento que deben recibir los comerciantes y las sociedades mercantiles extranjeras.

3.º Uniformidad del régimen legal en materia de

letras de cambio, cheques y otros documentos negociables en las repúblicas americanas.

### VI

#### *Uniformidad de especificaciones*

1.º Uniformidad en la especificación de los tipos o clases de mercancías para beneficio del comercio y protección de productores y consumidores.

2.º Medios de alcanzar esa uniformidad.

### VII

#### *Actividades comerciales*

1.º Medios de desarrollar relaciones más estrechas entre las cámaras de comercio y asociaciones análogas de las repúblicas americanas.

2.º Tratamiento de los agentes viajeros de comercio.

3.º Facilitación de entradas de muestrarios.

4.º Facilitación de exposiciones y muestras comerciales e industriales.

### VIII

#### *Turismo*

1.º Fomento del turismo como factor de comercio.

## CAMARAS DE COMERCIO EN EL EXTRANJERO

La Cámara de Comercio de esta ciudad, acordó informarles a todas las firmas comerciales e industriales afiliadas a la institución que las cámaras de comercio Colombo-Americana, Anglo-Colombiana, Franco-Colombiana y Belgo-Colombiana, que funcionan en Nueva York, Londres, París y Bruselas, respectivamente, han querido valerse de la de esta ciudad para los efectos de ofrecer a las firmas colombianas, todos aquellos servicios de orden mercantil que puedan ofrecérseles en el curso de sus negocios con aquellos países.

En la Cámara de Comercio Anglo-Colombiana funciona además un tribunal de arbitramento, con el fin de resolver en forma rápida y amigable las diferencias de orden comercial que puedan presentarse entre comerciantes de los dos países.

Las cámaras de comercio que se han citado an-

tes, son entidades que funcionan hoy con la debida regularidad y que han venido a llenar un vacío que se hacía sentir en las relaciones comerciales de nuestra nación con esos países, para lo cual dichas cámaras de comercio abundan en propósitos de atender todas las solicitudes que se les hagan, bien directamente o por conducto de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Las direcciones de las cámaras de comercio a que nos referimos son las siguientes: Colombian-American Chamber of Commerce, 15 Moore St., New York City, U. S. A.; Anglo-Colombian Chamber of Commerce, 7 Sicilian Avenue, Londres, Inglaterra, Cámara de Comercio Belgo-Colombiana, 67 Rue de Tréves, Bruselas, Bélgica; Chambre de Commerce Franco-Colombienne, 33 Avenue des Champs Elysées, París, Francia.



INFORMACION GENERAL

### *El comercio entre Colombia y los Estados Unidos*

Mr. Walter J. Donnelly, attache comercial de la Legación Americana en esta ciudad, ha recibido por cable la siguiente información, relacionada con el comercio entre Colombia y los Estados Unidos, en el mes de febrero, y con la situación comercial de este último país en el primer trimestre de este año:

«En el mes de febrero las importaciones de los Estados Unidos, procedentes de Colombia, valieron \$9.178,000, o sea un aumento de \$342,000 sobre las del mes anterior. Las exportaciones de los Estados Unidos para Colombia valieron en febrero \$1.613,000, o sea una disminución aproximada del 50% sobre los \$3.277,000 exportados en enero. En el mes de febrero los Estados Unidos importaron 162.284,000 libras de café, por valor de \$22.474,000. De este total 32.769,000 libras fueron de café colombiano, por valor de \$7.242,000.

«La existencia de café suave en 1.º de abril, era de 275,000 sacos, contra 361,000 sacos en la misma fecha del año pasado. La de café del Brasil era de 600,000 sacos, contra 461,000 sacos en la misma fecha del año pasado. El café del Brasil a flote sube a 476,000 sacos, contra 349,000 sacos en 1.º de abril de 1929.

«Los precios al contado de café colombiano en Nueva York, en 1.º de abril, fueron los siguientes: Bucaramanga lavado y Manizales, 18 a 18½ centavos; Girardot, 18; Medellín, 19 a 19¼.

«En el primer trimestre del año, los negocios e industrias en los Estados Unidos mejoraron. Los contratos de construcción mostraron un notable avance, con porcentajes semanales superiores a los de 1929. La industria del acero trabajó en un 76% de su capacidad. La producción de automóviles sigue aumentando, y se halla aproximadamente en el nivel de 1928. El tráfico ferroviario ha tenido el aumento natural en esta estación, pero está por debajo del nivel del año pasado. Las operaciones en la Bolsa indican optimismo, y los precios y el volumen de ventas fueron los más altos en este año. Los precios de los productos agrícolas están mejorándose. El comercio al por mayor ha reaccionado. Las tasas del interés son decididamente más bajas».

### *Congreso Internacional de Vías de Comunicación*

El Ministerio de Obras Públicas expidió un decreto por el cual se nombra delegado ad-honorem al quinto congreso internacional de vías de comunicación, en Londres, al doctor Alejandro López, quien desempeña actualmente el cargo de agente fiscal del país en la Gran

Breña. El congreso al cual asistirá el doctor López se reunirá del 26 al 30 de mayo próximo.

### *Consumo de tabaco nacional en Bogotá*

Durante el año pasado se consumieron en Bogotá 8.531,181 cajetillas de cigarrillos nacionales, que representan un peso de 134.491,212 kilos; el impuesto recaudado por este concepto fue de \$341,247.24. En el mismo año se consumieron 20.001,136 kilos de cigarros, que produjeron un impuesto de \$30,001.75. El total de kilos consumidos de tabaco fue de 154.492,348 kilos.

### *Producido del tranvía durante el año pasado*

El producto bruto de la empresa del tranvía municipal durante el año pasado fue de \$1.014,103, así: enero, \$84,003.07; febrero, \$82,267.46; marzo, \$93,592.56; abril, \$85,698.87; mayo, \$85,109.84; junio, \$75,216.64; julio, \$89,539.21; agosto, \$89,775.64; septiembre, \$86,238.85; octubre, \$82,948.90; noviembre, \$78,547.81; diciembre, \$81,164.15.

Los gastos de la empresa durante el año fueron de \$651,326.11, luego el producto neto alcanzó a \$362,776.89. En el mismo año se transportaron 19.932,759 pasajeros, correspondiéndole el mayor número al mes de agosto.

### *Perspectivas del negocio de bananos*

La United Fruit anunció que sus utilidades durante el primer trimestre del presente año habían sido aproximadamente de tres millones ochocientos mil pesos, en comparación con tres millones setecientos mil, correspondientes a 1929.

Los altos empleados de la empresa frutera hicieron notar que se preparaban para la construcción de ocho nuevos vapores rápidos de carga y pasajeros que costarán la suma de veintisiete millones de pesos.

La construcción de estos barcos obedece a los contratos que la compañía firmó con la dirección general de correos de los Estados Unidos, para la conducción de correos a Suramérica, con lo cual se dará expansión muy considerable a la empresa en los próximos cinco años.

Asimismo expresaron los mencionados empleados, que el mercado de las bananas en el mundo era excelente en relación al volumen, a pesar de que los precios eran ligeramente más bajos que en 1929.

Añadieron que las perspectivas para 1930 eran magníficas, en cuanto se refiere a la calidad de la fruta, la cual había sido grandemente beneficiada con las lluvias de la primavera.

También que las perspectivas, tanto en volumen como en precio, eran favorables.